



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

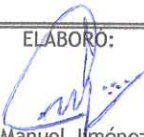

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Consultas para personas con discapacidad.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	DIF-12				
Brindar consulta médica a personas con discapacidad permanente o temporal para su rehabilitación.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2, 3, 7, 8, 9, 10 fracción I, XII, artículo 16, 17, 18 y 26 fracción XIV y 40 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, 3, 13 fracción III, XVIII, 19 fracción I, VIII, IX, XV y XVI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSAI-1998 Del Expediente Clínico, así como el artículo 20 inciso b) del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, publicado en fecha 5 de febrero de 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Consulta médica, receta médica o carnet			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el paciente acredita padecer algún tipo de discapacidad ya sea temporal o permanente.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
1. Cubrir el costo de la consulta.		SI	1	Reglamento de Operación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSAI-1998 Del Expediente Clínico.					
2. Presentar Carnet de citas.		SI	1						
3. En caso de acudir por primera vez a consulta tramitar el carnet de citas en el área administrativa.		SI	1						
4. Contar con expediente clínico (consultas subsecuentes) Para consulta por primera vez se generará su expediente clínico en el área administrativa.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Acudir a las instalaciones de la clínica URIS. Pagar su ficha para consulta (entrega sus documentos CURP (si es menor de edad) CURP (adulto y/o tutor) INE (adulto y/o tutor) Pasar al área de Trabajo Social. (se le proporciona su carnet: para sus citas) Acudir a sus terapias el día de su cita. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata.							
COSTO:		Tabla de costos.		Primera Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, estado de México, fecha del 4 de enero del 2024, Acuerdo JG-PO/006/04/01/2024.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.							





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Si, cuando el paciente presenta algún tipo de discapacidad. No, cuando no cumple los requisitos establecidos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, Estado de México.			Unidad de Rehabilitación e Integración Social.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Azucena del Carmen Alquisiras Quevedo.			
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación de Hidalgo.		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tenancingo, Estado de México.	
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	dif@tenancingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Días de atención médica y de terapia física y ocupacional?				
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 8 a 15 horas				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede atender mi padecimiento?				
RESPUESTA:	El Médico Especialista en Rehabilitación y de ahí refiere a las terapias necesarias				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura la terapia?				
RESPUESTA:	Es variable dependiendo las necesidades de cada paciente.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Dr. Carlos Manuel Jiménez Treviño. Especialista en Medicina Física y Rehabilitación		 Lic. Mariana Domínguez Zagal Directora de SMDIF de Tenancingo, estado de México.		08/02/2024.	